AYUNTAMIENTO DE GAUTEGIZ - ARTEAGA

GAUTEGIZ - ARTEAGAKO UDALA

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL "CONTRATO DE OBRA DE MEJORA DE CAMINOS EN GAUTEGIZ ARTEAGA" (EXPEDIENTE Nº B041-2021-00015)

El presente pliego es de obligado cumplimiento y las obras objeto de este contrato deberán de realizarse teniendo en cuenta este documento y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato consiste en el arreglo y repavimentación de determinados caminos y calles de Gautegiz Arteaga.

2. NECESIDAD DEL CONTRATO

Actualmente, el municipio de Gautegiz Arteaga cuenta con determinados tramos de caminos y calles en mal estado que necesitan que sean reparados en el menor tiempo posible con el fin de mejorar el estado de los mismos y dotarlos de una mejor seguridad vial.

3. TRABAJOS A REALIZAR

Tal como se ha indicado anteriormente, las obras versarán sobre el arreglo y repavimentación de determinados caminos y calles de Gautegiz Arteaga. Concretamente, versarán sobre las siguientes zonas y tareas:

ZONA 1 (Gaztelubide kalea)

Se ejecutarán los trabajos de fresado, posterior asfaltado y colocación de tapas a cota.

Superficie de actuación: 4,5ml x2,1ml + 8,5ml x 3ml + 8,2ml x 2,4ml = 54,63m2





2,00	ud	Repicado y preparación arquetas
273,15	cm/m2	Fresado
54,63	m2	Riego de imprimación MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación,
54,63	m2	Transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado
1,00	ud	Seguridad y Salud
1,00	ud	Gestión de Residuos
1,00	ud	Porte de equipos

ZONA 2 (Gaztelubide kalea)

Se ejecutarán los trabajos de saneo de la zona mediante hormigonado y posterior asfaltado

Superficie de actuación: 14,11ml x 4,5ml = 63,49m2

51,31ml x 1,5ml = 76,97m2

65,73ml x 4,5ml= 295,79m2 (zona impreso)









Actuaciones detalladas:

63,50	m2	Saneo zona
63,50	m2	Hormigonado 15 cm HM-20
2,00	ud	Repicado y preparacion arquetas
35,28	Cm/m2	Fresado
3,00	ud	Bacheo
436,25	M2	Riego de imprimación
63,50	M2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado
76,97	m2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado
295,79	m2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado (zona impreso)
295,79	m2	Suplemento para imprimir la superficie de la capa de M.B.C. con molde de ormato adoquin, incluso tratamiento de resina para estabilizacion del moldeado, mejorando su durabilidad y deformabilidad fresnte al paso y giro de vehiculos.
1,00	ud	Seguridad y Salud
1,00	ud	Gestión de Residuos
1,00	ud	Porte de equipos

ZONA 3 (Gaztelubide kalea)

Se ejecutarán los trabajos de saneo fresado y posterior asfaltado con colocación de tapas a cota

Superficie de actuación: 22,79ml x 4,5ml = 102,56m2





Actuaciones detalladas:

2,00	ud	Repicado y preparación arquetas
512,78	Cm/m2	Fresado
3,00	ud	Bacheo
102,56	M2	Riego de imprimación
102,56	M2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado
1,00	ud	Seguridad y Salud
1,00	ud	Gestión de Residuos
1,00	ud	Porte de equipos

ZONA 4 (Gaztelubide kalea)

Se ejecutarán los trabajos de corte y saneo de la junta y el fresado y posterior asfaltado de toda la zona

Superficie de actuación: 26,08ml x 5ml = 130,40m2 (fresado y asfaltado)

36,00ml x 0,5ml= 18,00m2 (corte y saneo de junta + asfaltado)





Actuaciones detalladas:

18,00	m2	Saneo zona
36,00	ml	Corte y picado de asfalto
742,00	Cm/m2	Fresado
148,40	M2	Riego de imprimación
148,40	M2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado
1,00	ud	Seguridad y Salud
1,00	ud	Gestión de Residuos
1,00	ud	Porte de equipos

ZONA 5 (Ikusalai kalea)

Se ejecutarán los trabajos de corte y saneo de la junta y posterior asfaltado

Superficie de actuación: 74,90ml x 0,5ml = 37,45m2





Actuaciones detalladas:

37,45	m2	Saneo zona
74,90	ml	Corte y picado de asfalto
187,25	Cm/m2	Fresado
37,45	M2	Riego de imprimación
37,45	M2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado

1,00	ud	Seguridad y Salud
1,00	ud	Gestión de Residuos
1,00	ud	Porte de equipos

ZONA 6 (Ikusalai kalea)

Se ejecutarán los trabajos de saneo, fresado, hormigonado y posterior asfaltado

Superficie de actuación: 15,36ml x 6,60ml = 101,38m2





Actuaciones detalladas:

30,72	m2	Saneo zona
30,72	m2	Hormigonado 15 cm HM-20
30,72	M2	Corte y picado de asfalto
353,28	Cm/m2	Fresado
101,38	M2	Riego de imprimación
101,38	M2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado
1,00	ud	Seguridad y Salud

1,00	ud	Gestión de Residuos
1,00	ud	Porte de equipos

ZONA 7 (Ikusalai kalea)

Se ejecutarán los trabajos de fresado y posterior asfaltado

Superficie de actuación: 9,24ml x 6,60ml = 60,98m2





Actuaciones detalladas:

304,92	Cm/m2	Fresado
60,98	M2	Riego de imprimación
60,98	M2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado
1,00	ud	Seguridad y Salud
1,00	ud	Gestión de Residuos
1,00	ud	Porte de equipos

ZONA 8 (Ibarrekozubi kalea)

Se ejecutarán los trabajos de fresado y posterior asfaltado con colocación de arquetas a cota.

Superficie de actuación: 7,85ml x 5,0ml = 39,25m2





Actuaciones detalladas:

6,00	ud	Repicado y preparación arquetas
196,25	Cm/m2	Fresado
39,25	M2	Riego de imprimación
39,25	M2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado
1,00	ud	Seguridad y Salud
1,00	ud	Gestión de Residuos
1,00	ud	Porte de equipos

ZONA 9 (Kanala auzoa)

Se ejecutarán los trabajos de demolición de hormigón, vertido y posterior asfaltado.

Superficie de actuación: 8,22ml x 5,0ml = 41,10m2





Actuaciones detalladas:

41,10	M2	Picado de hormigón
41,10	M2	Hormigonado 15cm HM-20
5,00	ml	Corte y picado de asfalto
41,10	M2	Riego de imprimación
41,10	M2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado
1,00	ud	Seguridad y Salud
1,00	ud	Gestión de Residuos
1,00	ud	Porte de equipos

ZONA 10

Se ejecutarán los trabajos de fresado y posterior asfaltado.

Superficie de actuación: 64,85ml x 1,5ml = 97,28m2





Actuaciones detalladas:

64,85	ml	Corte de asfalto
486,38	Cm/m2	Fresado
97,28	M2	Riego de imprimación
97,28	M2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado
1,00	ud	Seguridad y Salud
1,00	ud	Gestión de Residuos
1,00	ud	Porte de equipos

ZONA 11 (Ponpone kalea)

Se ejecutarán los trabajos de fresado y posterior asfaltado con colocación de arquetas a cota

Superficie de actuación: 62,90ml x 3,00ml = 188,70m2





Actuaciones detalladas:

2,00	ud	Repicado y preparación arquetas
4,00	ml	Corte y picado de asfalto
62,90	ml	Corte de asfalto
943,50	Cm/m2	Fresado
188,70	M2	Riego de imprimación
188,70	M2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación,

		transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado
1,00	ud	Seguridad y Salud
1,00	ud	Gestión de Residuos
1,00	ud	Porte de equipos

ZONA 12 (Zelaieta kalea)

Se ejecutarán los trabajos de fresado y posterior asfaltado.

Superficie de actuación: 55,00m2





Actuaciones detalladas:

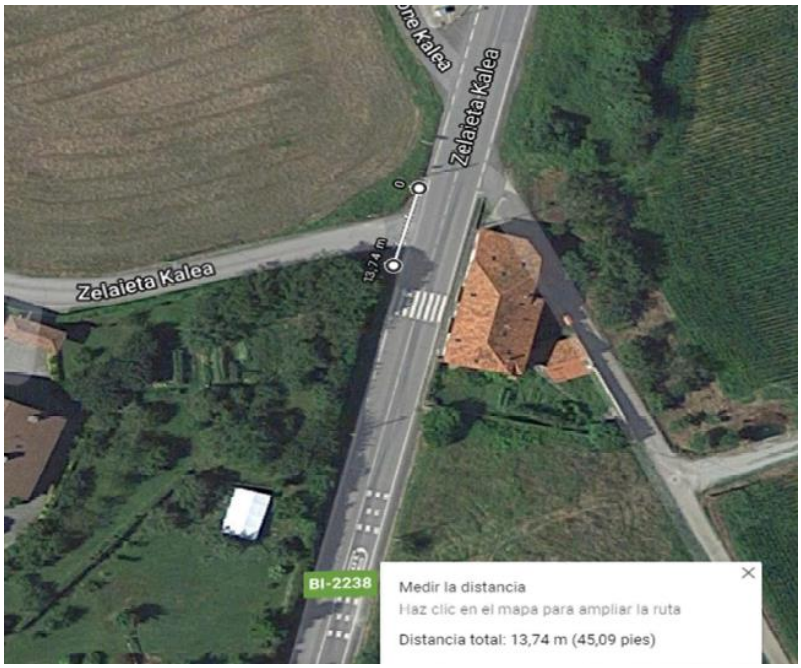
10,00	ml	Corte de asfalto

275,00	Cm/m2	Fresado
55,00	M2	Riego de imprimación
55,00	M2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado
1,00	ud	Seguridad y Salud
1,00	ud	Gestión de Residuos
1,00	ud	Porte de equipos

ZONA 13 (Zelaieta kalea)

Se ejecutarán los trabajos de fresado, bacheo y posterior asfaltado.

Superficie de actuación: 13,74ml x 5,00ml = 32,48m2





Actuaciones detalladas:

16,12	M2	Saneo de la zona
8,00	ml	Corte de asfalto

162,40	Cm/m2	Fresado
32,48	M2	Riego de imprimación
32,48	M2	MBC tipo AC16 SURF B50/70 S, árido OFITICO, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm totalmente acabado
1,00	ud	Seguridad y Salud
1,00	ud	Gestión de Residuos
1,00	ud	Porte de equipos

4. INICIO DE LOS TRABAJOS

Una vez firmada la resolución de la adjudicación, efectuado su replanteo y autorizado su inicio, el contratista podrá iniciar los mismos.

Control de calidad.

El Ayuntamiento, a través de los servicios técnicos, se reserva el derecho a rechazar aquellos elementos o componentes de los mismos que no cumplan las especificaciones de los pliegos de este contrato.

El contratista estará obligado a sustituir de forma inmediata y sin cargo para el Ayuntamiento los elementos o componentes que no cumplan las especificaciones de los pliegos, con independencia de la aplicación del régimen sancionador establecido.

5. PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Es interés primordial del Ayuntamiento que este contrato destaque por la protección medioambiental y evitar en lo posible ocasionar molestias al ciudadano/a.

Tanto los equipos empleados como las labores realizadas deberán cumplir escrupulosamente la normativa sobre medio ambiente y contaminación acústica vigente.

6. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS.

Los residuos resultantes de la realización de los trabajos, así como embalajes, envases vacíos, etc. serán retirados por el contratista, sin que se permita la permanencia de los mismos en el lugar de las obras.

7. PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Al tratarse de trabajos de obra a realizar en las calles y caminos de Gautegiz Arteaga se consideran de especial importancia las condiciones de seguridad a adoptar durante los mismos, que permitan garantizar al máximo la eliminación de riesgos para usuarios/as, acompañantes, así como de los/as propios/as trabajadores/as.

La zona de trabajo deberá acotarse y señalizarse adecuadamente según prescriben la normativa vigente.

En caso de tener que ocupar temporalmente la zona de calzada, aunque lo sea por corto espacio de tiempo, será imprescindible la adopción de las medidas prescritas en la Ley y Reglamentos de Seguridad Vial.

A efectos informativos, en las actuaciones de más de 24 horas, se colocará por el contratista un cartel informativo con una breve descripción de los trabajos y la duración estimada de los mismos.

8. PLAN DE RIESGOS LABORALES.

El licitador deberá elaborar y presentar antes de la iniciación de las obras, la evaluación de riesgos de todas las actividades que de acuerdo con la misma vaya a realizar.

Con base a esta evaluación de riesgos, redactará un documento informativo para los/as trabajadores/as, en el que describa los riesgos a que están expuestos y las medidas preventivas que deben llevar a cabo para reducirlos o eliminarlos.

Por otra parte, se acreditará la existencia de técnicos expertos en prevención de riesgos laborales en la empresa, para cuando la situación lo requiera.

9. HORARIOS DE TRABAJO.

A fin de optimizar los recursos y una buena gestión de la obra, el horario para realización de los trabajos y la distribución de la asignación de los mismos será potestativo del contratista, previa aprobación del Ayuntamiento.

10. EMERGENCIAS.

Los/as licitadores/as deberán presentar un protocolo de actuación para casos de urgencia o situaciones de posible riesgo, describiendo explícitamente las actuaciones previstas en función del tipo de situación.

11. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO.

El/la adjudicatario/a será responsable de la administración del contrato, limitándose el Ayuntamiento a disponer de la estructura técnica de supervisión y control para controlar la realización de la obra y, en general, verificar y asegurar que los diferentes elementos están en condiciones de satisfacer sus exigencias.

12. RESPONSABILIDADES GENERALES.

El/la adjudicatario/a será responsable de la ejecución de la obra, en general, y de los equipos, maquinaria y de las instalaciones, control y funcionamiento de las mismas, de la conservación de todos y cada uno de sus componentes durante el periodo de garantía, de la calidad de los materiales utilizados y de los montajes efectuados en las modificaciones, mejoras, reemplazos y la realización de la obra que efectúa.

13. RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN CON ACCIDENTES, DAÑOS O INCONVENIENTES CAUSADOS POR LAS INSTALACIONES O REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

El/la adjudicatario/a será responsable de los accidentes o daños de cualquier naturaleza causados por el transporte, así como de los posibles perjuicios causados a terceros durante las tareas de ejecución de las obras.